

EXP-UNC:0039689/2019

VISTO:

El listado de materias del segundo cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Geografía elevado a consideración del H.C.D., por la Secretaría del Departamento de Geografía. Y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Geografía aprobó el mencionado listado en sesión del 30 de julio de 2019.

Que los programas, revisados y corregidos, se adjuntan a Fs. 3 – 66 y serán archivados en Secretaría Académica de la FFyH y en la Secretaría Técnica del Departamento de Geografía.

Que Sub-secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., solicitando la aprobación de los programas de materias de Fs. 3/66.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar los programas de materias del segundo cuatrimestre del ciclo 2019 de la carrera de Licenciatura en Geografía:

- a) Ambiente Físico
- b) Sociología
- c) Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía
- d) Seminario de Organización Territorial I (URBANA)
- e) Sistemas de Información Geográfica - SIG
- f) Gestión Territorial y Ambiental
- g) Epistemología de la Geografía

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **492**

PJG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.